

Formato digital
ISSN 2542-3460
Depósito legal ZU2017000273

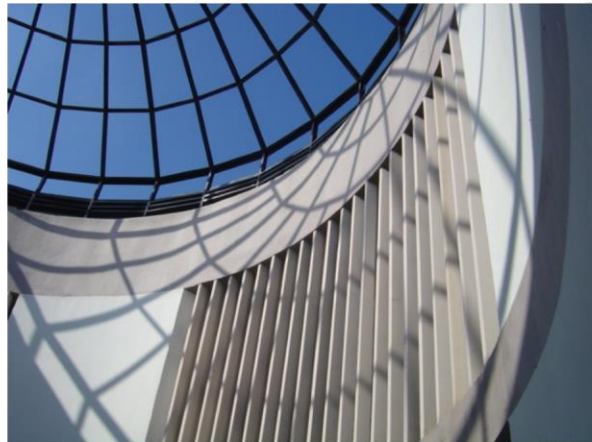
Formato impreso
ISSN 1317-102X
Depósito legal pp 200002ZU729

Revista de Artes y Humanidades



UNICA

Universidad Católica Cecilio Acosta



UNICA

Año 25
Ene - Jun
2024

Nº 52



Revista de Artes y Humanidades UNICA
Volumen 25 N°52 / Enero-Junio 2024, pp. 167-194
Universidad Católica Cecilio Acosta – Maracaibo - Venezuela
ISSN: 1317-102X e – ISSN: 2542-3460

La huella Episcopal de la Mérida de Maracaibo

Pbro. M.Sc. EDDUAR MOLINA

Archivo Arquidiocesano de Mérida
Edo. Mérida - Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13932611>

A modo de introducción

Una mirada agradecida a la siembra fecunda del Evangelio en nuestras inseparables tierras de serranías y del lago, de las nieves eternas y del sol amada: el Occidente venezolano. El periodo de reflexión comprende desde la creación de la Diócesis de la Mérida de Maracaibo (1778) hasta la creación de la Diócesis de Maracaibo (1897). Un total de 119 años en los que 10 obispos marcan “la huella Episcopal de la Diócesis de Mérida de Maracaibo”.

Dejamos constancia de los testimonios históricos y eclesiales más importantes de estos episcopados, que ayuden a profundizar el conocimiento y valoración de la evangelización de este importante territorio del país.

En primer lugar, el motivo de esta disertación es rendir homenaje de gratitud a su Excelencia Monseñor José Luis Azuaje Ayala, octavo obispo y cuarto Metropolitano de esta sede Zuliana, por su vigésimo quinto aniversario de ordenación episcopal, hijo de las montañas andinas de Trujillo, junto a otros tres de sus predecesores andinos: Rafael Pulido Méndez, Domingo Roa Pérez y Ramón Ovidio Pérez Morales. Así como el aporte de esta Iglesia Zuliana a la evangelización de nuestra Arquidiócesis de Mérida, con la administración apostólica de su primer Arzobispo, el inolvidable Monseñor Roa Pérez en Mérida y el actual pastoreo de nuestro séptimo Arzobispo, Monseñor Helizandro Terán, hijo de esta tierra marabina. Sin contar la cantidad de sacerdotes, religiosas, laicos comprometidos que han emigrado permanente en nuestras Iglesias hermanas del Zulia y Mérida y son verdaderos testigos del Evangelio en salida, signo permanente de comunión y participación misionera de estas dos provincias unidas en una sola historia de fe.

La Mérida de Maracaibo, fechas y acontecimientos importantes:

Para entrar en contexto es importante tomar en consideración la realidad nacional del 08 de septiembre de 1777, cuando se creó la Capitanía General de Venezuela. Este acto administrativo fungió de factor unificador del territorio venezolano en lo político, económico y militar. Lo que supuso también para Iglesia el enorme desafío de: “reorganizar su estructura jurídico-pastoral dentro del mismo territorio”.

Realidad en el Occidente Venezolano.

En 1765 Don Alonso del Río, Gobernador de Maracaibo, se dirige al Consejo de Indias manifestando el estado de abandono espiritual en el que se encuentran las almas de los naturales de esta alejada Provincia, en medio de dos caminos que conducen a las sedes Metropolitanas de Santa Fe de Bogotá o del Obispo de Caracas. De las que se sienten estas almas “huérfanos y privados de los beneficios espirituales de la presencia física episcopal”.

Las soluciones propuestas fueron, por Bogotá: el nombramiento de un Obispo Auxiliar. Y por Caracas: la creación de una nueva sede episcopal.

El segundo punto discrepancia giraba en torno a la capital o sede de la misma, de lo que surge aquí una: **PRIMERA DISUPTA ENTRE ANDINOS Y MARABINOS: “El honor de ser la sede”**. Se produce una interesante campaña por parte de Maracaibo y Mérida, haciendo valer argumentos de toda índole, lo más curioso y divertido fue que cada uno señala los defectos del otro.

Por una parte, los Zulianos alegan la condición portuaria y el tener más de 10.000 habitantes, además de alegar el Cabildo de Maracaibo que Mérida es enfermiza, padeciéndose allí de dolores capitales de muela y reuma, y así admira ver a los jóvenes sin dentadura.” Además, la lejana ciudad serrana contaba con apenas 3000 habitantes y una sola parroquia en la Ciudad. Por su difícil acceso y su mal clima que hacía que todos se volvieran cotudos, una ciudad en la que los clérigos viven en peligro de muerte, pues se cometen crímenes abominables.

Y por otra parte los merideños escriben al Rey y esgrimen: “la elección de Maracaibo es desaconsejable...el comején insecto muy pernicioso y abundante en aquella ciudad a causa de su ardentísimo temperamento se podían comer una biblioteca en horas, con un clima que no permite la oración y el estudio y por estar en el extremo del nuevo obispado”.

La solución fue salomónica: la posición geográfica de Mérida, en el centro de todos los pueblos que conforman la nueva sede episcopal. Para contentar a unos y a otros se le da el nombre al Obispado de Mérida de Maracaibo.

El 16 de febrero de 1778 fue erigida la diócesis de “Mérida de Maracaibo” por la Bula Magnitudo Divinae Bonitatis del Papa Pío VI.

La diócesis de “Mérida de Maracaibo” debe su nombre al hecho que la ciudad de Nueva Zamora del Lago de Maracaibo perteneció a la provincia de Mérida a partir del 31 de diciembre de 1676 gracias a una Real Cédula enviada a la Audiencia de Santafé, así como a los Gobernadores de las provincias de Mérida y Venezuela.

Su enorme territorio comprendía todo lo que hoy son los Estados de Falcón, Zulia, Trujillo, Mérida, Táchira, parte de Barinas, parte de Apure, y por Colombia los territorios de Cúcuta, Pamplona y los llanos del Casanare en Colombia. Hasta 1834 con la separación de la Gran Colombia. Para finales del siglo XIX fue una imperiosa necesidad la creación de la nueva circunscripción eclesiástica que abarcara todo el Estado Zulia. Es así como con la llegada del Décimo Obispo Monseñor Antonio Ramón Silva, y por voluntad del Papa León XIII se crea la Diócesis de Maracaibo en 1897.

La elección de Mérida como capital del nuevo obispado no fue tan simple. Tenía ciertamente la ventaja de encontrarse a medio camino entre Santa Fe y Caracas. Sin embargo, Maracaibo era la capital civil de la gobernación, con una importancia económica indudable por ser puerto y con intereses financieros. Mérida, por el contrario, era de difícil acceso y con menos importancia en lo económico. No obstante, todas estas consideraciones, el rey se decantó por Mérida. El nombre dado a la nueva jurisdicción eclesiástica fue el de Mérida de Maracaibo.

Fray Juan Manuel Ramos de Lora (1784 – 1790)

El primer Obispo de la Diócesis, Fray Juan Ramos de Lora, había nacido un 23 de junio de 1722 en la Villa de los Palacios y Villafranca, en las cercanías del Guadalquivir Sevillano. Con su alegre picardía andaluza y su mansedumbre franciscana, fue consagrado Obispo, en las vísperas de su cumpleaños 61, de manos del Arzobispo de Méjico, Don Alonso Núñez de Haro y Peralta, en la capilla de su Palacio Arzobispal en 1783, en Tacubaya. Arribaba a Maracaibo el 16 de marzo de 1784, y unos días después tomaba posesión ante el Gobernador, coronel Don Francisco Arce. El acto de instalación se realizó en la iglesia matriz de San Pedro y San Pablo, con el ritual de rigor, el clero y los fieles reunidos. El puerto lacustre era, apenas, un pueblo de diez mil habitantes, para aquel entonces, aunque muy activo comercialmente.

Actividad Episcopal en Maracaibo 1784-1785

En el A.A.M reposan varios documentos en la sección 25 Diezmos, de Bulas Papales, donde recibió la certificación de la “...*creación de nuevo obispado de Maracaibo, comprensivo de esta Provincia en las Indias Occidentales, por la cual se le da facultad al*

Obispo que fuera del agrado de su majestad y a la persona secular que nombrara para la referida erección del territorio que se ha de asignar a la expresada nueva Diócesis... ”¹.

Tal fue el papel de Monseñor Juan Ramos de Lora como obispo, además como primer obispo, debió organizar la nueva diócesis, crear y organizar parroquias, instrumentar la evangelización y la catequesis, practicar las visitas pastorales y administrar el Sacramento de la confirmación que hasta entonces dependía de Bogotá².

En su estadía en Maracaibo escribió 10 decretos, que fueron divulgados en toda la provincia, *obedézcase y cúmplase*, fue su mandato. Estos decretos fueron:

1. Al Arzobispo Virrey de Santafé y al Obispo de Caracas enviando información sobre las Bulas Pontificias, las Cédulas Reales y del plan de la nueva Diócesis. Al respecto, se queja ante el Consejo de Indias por no haber recibido respuesta alguna de los dos Prelados mencionados.
2. organización y recaudación de diezmos.
3. Agregación de algunos pueblos y parroquias a Maracaibo.
4. Observación de los Sínodos de Caracas.
5. La porción de diezmos pertenecientes a la cuarta capitular y otros.
6. Instrucción sobre el 6 por ciento del Real Subsidio.
7. Exposición y protección del Santísimo Sacramento.
8. Disposiciones sobre la música, que sea eclesiástica los cantos.
9. Asistencia a los clérigos a la iglesia.
10. Disposiciones acerca de los bailes y comedias.

Sobre finanzas y afines

Ramos de Lora tuvo que dedicarle tiempo y tinta a lo relativo a las finanzas. La legislación indiana al respecto era complicada y minuciosa, siendo una diócesis nueva y pobre, necesita informar ampliamente al Consejo de Indias para solicitar exenciones o ayudas especiales. ³. En la sección 25 Diezmos es una hoja pequeña con la relación de productos del Real Subsidio de las ciudades de Maracaibo, Gibraltar y la Villa de Perijá. Las tres principales poblaciones de la Provincia de Maracaibo para el momento⁴.

¹ A.A.M. Sección 25 Diezmos 1734-1787. Caja 1 24 de diciembre 1783. 2 folios. Véase, Antonio Ramón Silva. Ob. Cit. Tomo I, p. 35.

² Véase, Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida. Tomo II, enero-junio, N° 6.1990, p. 70.

³ Véase, Gabriel Martínez Reyes. *Finanzas de las 44 Diócesis de las Indias 1515-1816. En Baltazar Porras Cardozo El Ciclo Vital de Fray Juan Ramos de Lora*. Ediciones del Rectorado, Universidad de Los Andes, Mérida, p.87

⁴ Véase, Baltazar E. Porras Cardozo. *Presentación Documentos*. En, Boletín del Archivo Arquidiocesano. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida. N° 6.1990, p. 57

Se ocupó de reglamentar los diezmos. El 12 de mayo de 1784, dicta un decreto por el que se organiza la recaudación de diezmos “...han segregado de la Provincia y Arzobispado de Santafé y Obispado de Caracas las ciudades de Maracaibo, Gibraltar, Grita, Mérida, Barinas, Pedraza, Trujillo, Coro, Pamplona, Parroquia de San José, y las Villa de Perijá, San Cristóbal y San Jaime, con sus respectivas jurisdicciones en lo que toca el gobierno eclesiástico. Y siendo la renta decimal de estos partidos principales ramo eclesiástico que ha de servir para el sustento de su Sria. Illma. y demás prevén dados de este nuevo distrito, cuyas cantidades de ninguna suerte se deben extraer otras Diócesis...”⁵

Las Vicarias

La segregación de la Vicaría de Coro y asignación a la de Maracaibo, se realizó el 19 de mayo de 1784, por decreto se estableció que los pueblos Casigua, Borojón, Dabajuro, Zazárida y Capatárida. Los clérigos admitieron sin más la jurisdicción del nuevo obispo.

Obras sociales

Ramos de Lora fue un evangelizador y un hombre preocupado por los pobres y necesitados. Se preocupó por el mal estado del hospital marabino y la ruina en que se presentaban Gibraltar y Perijá, pidió al Rey un buen funcionamiento para el Hospital Santa Ana de la ciudad, por “los cortos fondos no era posible mantener capellán, médico, botica, sirvientes y demás necesario para la curación de muchos enfermos que, destituidos de socorros temporal, estaban expuestos a las mayores miserias”⁶.

Normativa litúrgica

Instruye a los vicarios sobre las reglas litúrgicas, reordenar territorialmente las Vicarias de Maracaibo y Coro. Las celebraciones religiosas, aún las más sagradas, habían degenerado, a veces, en licenciosas orgias, por eso dispuso normativas en los actos litúrgicos y devocionales, para los clérigos y seglares. En tal sentido enseña sobre las exposiciones y procesiones del Santísimo Sacramento⁷, y sobre la música sagrada en los templos. Igualmente promulgó disposiciones acerca de los saraos, bailes, comedias y bebidas ardientes, principalmente los domingos y días festivos, y de las costumbres ya instauradas en la época de bailar delante de la Santa Cruz, de la Virgen o de algún santo, o en los entierros de algún niño⁸. En todos estos casos, se les pide a los señores vicarios y curas “pongan toda su eficacia

⁵ Véase, Antonio Ramón Silva. *Ob. Cit.* Tomo I. p. 85

⁶ Véase, Odilio Gómez Parente. *Ilustrísimo Padre Fray Juan Ramos de Lora: Fundador de la Universidad de los Andes*. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. 1974, pp. 99-100.

⁷ Antonio Ramón Silva. *Ob. Cit.* Tomo 1, pp. 69-72

⁸ *Ibidem*. Pp. 73-75 “mandamos que en adelante todos los que hayan de cantar o tañer instrumentos en las iglesias de nuestra Diócesis han de ser eclesiásticos o a lo menos deben para aquel acto vestir sus hábitos...”

en desterrarlos absolutamente de todos sus partidos valiéndose de cuantos medios les sugiera su prudencia y esmero”⁹

Sobre los clérigos

Los sacerdotes vivían en un lamentable estado de abandono y dejación de sus obligaciones y no pocas veces en forma escandalosa y deterioro de las costumbres públicas, haciendo recordar, el ejemplo evangélico de la sal que había perdido todo su vigor de conservación. Pena de excomunión a los eclesiásticos de la diócesis, que traiga consigo arma, espada, daga, puñal, pistola ni otro género de arma que sea ofensiva o defensiva, pública o privadamente

Insistió el obispo en el cuidado que debían tener los eclesiásticos por dar debidamente el catecismo y la explicación del evangelio, doctrina cristiana o preceptos, los domingos y festivos a la hora de la misa mayor.

Fray Ramos de Lora se extraña de la costumbre encontrada en Maracaibo del color de los vestidos y el uso de los balandranes, que deben ser siempre negro o morado. Lo que llevó a polémicas con algunas señoras y autoridades civiles de Maracaibo. Pues según informe del Cura Dr. Juan Antonio Troconis, en la Iglesia San Pedro y San Pablo, la más antigua de Maracaibo para 1790. “El traje, en cuestión, introducía ciertas novedades. Una era el color; frente a la sobriedad y el recato del manto negro, el de ahora era mucho más vistoso al valerse de tonalidades, por lo común, más claras. A partir de ese momento, las mujeres dejaron de estar uniformadas en los templos, diferenciándose, a primera vista, unas de otras. Mientras que el anterior era grueso y no se ajustaba al cuerpo, la hechura del nuevo era diferente pues marcaba brazos y talle, y, aunque más largo, el fino lino empleado en su confección le confería unas calidades transparentes e insinuantes”.¹⁰

Sobre los indígenas

Fray Juan Ramos de Lora, no le fue indiferente la problemática de los indígenas, los podemos leer en una misiva que le envía al Rey, pidiéndole que las reales cajas de Maracaibo lo socorran en tan noble tarea, de socorrer a dicha población

“...con lágrimas de mis ojos varios embarazos, difíciles para mí el vencer, a concurrir a tan santa y justa petición... han ocurrido varias parcialidades de indios reducidos muchos años hace, que viven abrigados en palafitos, sin la menor disciplina, ni policía alguna, pidiéndome

⁹ Ibidem. Pp. 80-93.

¹⁰ Fuentes Bajo, María Dolores, *crónica de una pequeña historia en Maracaibo, la vestimenta femenina y las autoridades de la Colonia*. U.P. Comillas, Madrid 2012 p. 20.

*cura que los instruya y administre los santos sacramentos por estar ansiosos de vivir sujeto al suave yugo de nuestra Religión...”*¹¹

El anciano Obispo, con experiencia y coraje, asienta las bases de su Episcopado en la tierra del sol amada, los maracaiberos sienten la alegría de ser los primeros en recibir al Padre y Pastor, quizá identificados por su alegría y cercanía andaluza. Toman así el empeño de lograr para Maracaibo la Sede Episcopal, el Gobernador, Ayuntamiento y vecinos iniciaron un movimiento hacen todo lo posible para conservar aquí al prelado.¹² y lograr que el Rey conceda el derecho de trasladar la sede a Maracaibo. Aquí se mezcla historia y leyenda, con la picardía maracucha se le presenta al obispo un cuadro dantesco de Mérida, con caminos plagados de dificultades de todo tipo, era temerario emprender este viaje, además los merideños eran gente de temer. Lo cierto es que la aconseja duró cerca de un año, para que el obispo franciscano tomará la decisión de dirigirse a la serrana emeritense, gracias también a los impacientes andinos que en vista que no aparecía el obispo decidieron venir a Maracaibo a buscarlo. Entra a Mérida por el camino de Ejido, un 26 de febrero de 1785. A los 33 días de haber llegado a la Ciudad serrana funda el Colegio Seminario, donde recibe varios varones de esta tierra zuliana que formaron parte de sus alumnos. Cuna de la universidad de los Andes, deja sembrado el primer frondoso árbol de la fe y la cultura de nuestra Provincia occidental. Muere en Mérida el 09 de noviembre de 1790.

Fray Manuel Cándido Torrijos y Rigueiro (1793-1794),

Fue el segundo Obispo de Mérida de Maracaibo. Había nacido el 15 de octubre de 1735, en Sesquilé, pequeño poblado en el camino de Bogotá, No era el candidato Cabildo Catedralicio, pero si el propuesto por el Rey, sucedida la muerte de Fray Juan Ramos de Lora. Fray Manuel Cándido Torrijos y Rigueiro (1735-1794) estaba destinado a ser Fraile Dominicano y segundo Obispo de Mérida de Maracaibo.

Torrijos adquirió una vasta formación, preocupación propia del siglo de la Ilustración. En 1750 se incorporó a la Comunidad de Santo Domingo y obtuvo el grado de Doctor en Sagrada Teología. En 1777 apenas comenzaba el provincialato del Padre Torrijos, visita los conventos de la orden en los Territorios Venezolanos. La excusa aquí era tomar posesión del colegio y la iglesia que habían sido de los jesuitas. Su visita coincide con los días en que los merideños se encuentran inquietos ante la posibilidad de perder la sede de su recién creada diócesis, y el padre Torrijos debió haberles asesorado con tino y prudencia. Tampoco cabe duda de que fray Manuel tuvo que enterarse entonces de las aspiraciones de los merideños por tener de nuevo un gran centro de estudios, como había sido el desaparecido colegio

¹¹ Véase, Baltazar Porras Cardozo. *El ciclo vital de Fray Juan Ramos de Lora*, en AGI. Caracas 147. Fols.3-4.

¹² Véase, Lucas Guillermo Castillo Lara. *El centenario de la Diócesis del Zulia: a través del archivo secreto del Vaticano*, [s.n], Caracas, 1996, p. 25.

Francisco Javier. Así, el 4 de enero de 1779 el ayuntamiento de la ciudad escribía al rey, presentado al padre Torrijos como su candidato para que fuera el primero en ostentar la mitra merideña: “Este sujeto, Señor, es un cúmulo de perfecciones físicas y morales y políticas. Su sangre sabemos ser de las primeras familias de la ciudad de Santa Fe...” Presentando el consistorio de Cardenales, el Papa Pío VI le dió su aprobación quedando preconizado Obispo de Mérida de Maracaibo el 18 de diciembre de 1791.

El 6 de julio de 1792 monseñor Torrijos embarcaba en el bergantín *Areñón* con destino a Maracaibo, primer puerto de su diócesis, en donde atracará poco más de un mes después, el día 9 de agosto.

Hay quien dice que no hay mejor reflejo de lo que un hombre lleva por dentro que su propia biblioteca. Allí están, es verdad, sus intereses y sus conocimientos, pero también sus temores y sus ilusiones, y en cierta forma también su destino. Por la “Minuta de los libros que contienen los cajones que remite a su Provincia Santa Fe de Bogotá el Padre Maestro Ex Provincial Fray Manuel Torrijos”, que se conserva en el Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, podemos saber quién era, intelectualmente, el nuevo obispo de Mérida, pero también los planes que tenía para su colegio. Hombre de su tiempo, supo añadir un interés por las ciencias experimentales muy propio de los ilustrados de su época. Así, las listas de la minuta remiten a obras de teología, derecho, filosofía, literatura e historia; pero a éstos hemos de agregar libros de química, física, geografía, farmacopea y diccionarios español-francés (que no de latín); para un total de dos mil novecientos cuarenta libros como nota Homero Calderón (“La biblioteca de Torrijos. Minuta de un tesoro bibliográfico”, 2008).

La personalidad de Torrijos se caracterizaba por tenacidad y constancia, se propuso mejorar una región apartada y bastante olvidada como eran los Llanos de Barinas y las Serranías de Mérida. Concibió grandes proyectos y descubrió que la ciudad de Mérida, el sitio ideal donde poder realizarlos. Entre ellos instalar un colegio en Mérida para abrirlo al mundo de las ciencias. El Convento que la Providencia le había deparado en Mérida a los Dominicos podía convertirse en un colegio de mayor fama y prestigio que el de los expulsados Jesuitas.

Tan formidable bagaje no podía ocupar menos de cuatrocientas cargas, que fueron llevadas a Mérida a lomo de bestia a través de los páramos de Timotes y Mucuchíes. Casi un año después, el 9 de mayo de 1793, la valiosa carga llegaba a su destino final. Lo que pasó después con monseñor Torrijos y su episcopado es digno de la más triste de las historias. Después de haber encomendado su inestimable equipaje se dirigió a Bogotá, donde fue consagrado en abril de 1793 con solemne ceremonia y asistencia principal. Dilató en demasía su estancia entre ágapes y querencias, hasta que al fin se encaminó con poca prisa por tomar posesión de su sede.

A Mérida no llegó hasta el 16 de agosto de 1794, tres años después de que fuera nombrado obispo. Solo dos actos de gobierno pudo hacer: nombrar vicario y provisor y

convocar a órdenes. También tuvo tiempo para encargar al docto Padre Hipólito Elías González, Canónigo Doctoral de la Catedral, que reformara el viejo Seminario. Noventa y siete días después de haber llegado a la ciudad, el 19 de noviembre, dicen las malas leguas que, a seguidas de una acalorada discusión con un hermano dominico, monseñor Torrijos sufrió un ataque de apoplejía y dejó de respirar a las tres de la madrugada siguiente, siendo enterrado el día 21 “con toda pompa y solemnidad”, como manda el Ritual Romano.

Fray Antonio de Espinosa (1795?-1800)

Tercer Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo. Se desconoce la fecha de ordenación episcopal, dado que nunca piso suelo americano, solo se conoce que no veía con buenos ojos a los americanos. Hubo una larga vacante entre Torrijos y Espinosa de 5 años a 10 meses.

Obispo Santiago Hernández Milanés (1801-1812)

Después de la muerte del señor Espinosa siguió larga vacante que asume El Ilustrísimo Señor Don Santiago Hernández Milanés como su IV Obispo¹³. Este prelado nació en el año 1750 en la Parroquia Mier de Salamanca, su educación salmantina fue lo que convenía al distinguido rango que ocupaba sus padres en la sociedad. Su consagración la recibió de mano de Monseñor Talavera. Según la Bula Pontificia recibió al año de haber sido electo Obispo de Mérida el 14 de marzo de 1801, enseguida se puso en marcha para su Diócesis por vía de la Guaira, con sus 52 años se trasladó a Mérida donde tomó posesión el mismo año, habiendo regresado a su país en 1803 y encarga al Pbro. Dr. Juan José Mendoza para la dirección de la juventud del Colegio-Seminario. A su vez recibe la suma de 6 mil fuertes que el Pbro. Doctor Rogerio había legado al Colegio Seminario de Mérida para que se otorgare tres becas con sus más próximos parientes de Trujillo y al mismo tiempo estudiarían régimen y prácticas de aquel Seminario.

Formó los primeros estatutos para el Seminario de Mérida, constituyéndose las cátedras: dos de teología, dos derecho civil y canónico; dos de filosofía, una de medicina y otra de canto llano y dos de gramática latina.

Monseñor Hernández Milanés tuvo espíritu de progreso entre los estudiantes de aquel seminario, el aporte para Maracaibo, con la incorporación de tres jóvenes indígenas de la Guajira, llevados por su iniciativa a Mérida, los bautizó dándole a uno el nombre de Santiago Milanés, Elías Murillo y Gabriel Martínez. Cuando ocurrió el terremoto de 1812 fue

¹³ Véase, Ricardo Labastida. *Biografías de los obispos de Mérida*. Consejo Municipal del Libertador. Mérida. 1983, pp. 11-30

destruido el Colegio, estudiaban entonces, el primero filosofía y latinidad los dos últimos, su misión era instruir jóvenes Guajiros, moralizarlos, ordenarlos y enviarlos a sus respectivas tribus en calidad de misioneros.

Hizo la visita parte de la extensa diócesis, desde la Provincia de San José de Cúcuta bajo por el río Zulia visitando las misiones de sus márgenes hasta llegar a la laguna de Maracaibo. Allí permaneció algunos meses, luego pasó a Coro, visitaba Paraguaná, cuando se hallaba en los pueblos de Cumarebo ocurrió el desembarco del General Miranda y la ocupación de Coro, esta novedad lo obligo a retirarse a Barquisimeto.

En su visita a Maracaibo el Obispo Santiago Hernán de Milanés revisó el estado en que se encontrarse las 36 capellanías

“Santa Visita de Maracaibo y Febrero veinte y ocho de mil ochocientos seis habiendo visto su ilustrísima de esta diócesis de Mérida de Maracaibo este título de Capellanía de quatrocientos pesos de principal que mando fundar Don Joseph de Aguirre de la que solo ha quedado doscientos setenta pesos según la relación del Capellán dijo que cuando estos asegurados u celebradas las misas correspondientes al redito de esta cantidad da por visitado este título”¹⁴. Del mismo modo, reviso el estado en que se encontraba los 78 testamentos, cito: “Santa Visita de Maracaibo de 1806 habiendo visto el Ilustrísimo Hernández Milanés de esta diócesis de Mérida de Maracaibo un testamento otorgado por Don Ignacio Baralt vecino que fue de esta ciudad y presentado por sus albaceas que costando por los documentos presentados estar cumplidas las disposiciones presentadas por el testador da por visitado este testamento y acto de visita”¹⁵

De allí regreso a Mérida, a continuar su obra ya mencionada, gozaba de buena salud y entregado a las funciones de su ministerio, cuando el 26 de marzo de 1812 un fatídico terremoto cortó el hilo de su preciosa vida. Quedando el sueño de su Catedral toledana en Mérida, hecho polvo y cenizas.

Dr. Hilario José Rafael Lasso de la Vega (1815-1829)

Es nombrado el quinto Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo, nacido en tierras panameñas. Nació un 21 de octubre de 1764. Llegó a su obispado con la probada fidelidad a la monarquía, unidos a su sólida virtud y formación intelectual, demostró poseer suficientes méritos para ser propuesto por Fernando VII como nuevo Ordinario local de

¹⁴ AAM. Sección 62. Visitas Pastorales. Caja 1. 1806. Auto de Visita del Obispo Santiago Hernández Milanés.

¹⁵ Ibidem, fol.25.

Mérida de Maracaibo en febrero de 1815. “*fue electo por influjo de un hermano suyo, militar, que servía bajo la bandera del Rey de España*” afirma el Padre Palacio¹⁶. Su personalidad demuestra ser muy singular, hay que estudiarlo desde varias perspectivas y en sus diferentes épocas. Por un lado, el obispo realista¹⁷ hasta 1820, y luego convencido patriota hasta su muerte. Criollo de nacimiento, sobrepuso sus recelos y escrúpulos monárquicos y eclesiásticos para entregarse, después de un proceso de reflexión y análisis de los eventos a la construcción de la nueva realidad republicana.

Durante su gestión, el “Obispo Lasso” como era citado con mucho aprecio en la grey zuliana, se entregó a fundar parroquias, crear seminarios, a recorrer su obispado y atender sus necesidades. Fue modelo de austeridad, de desapego a los bienes materiales, fue un celoso pastor e incansable trabajador por la felicidad espiritual de sus fieles. Llegó a convocar tres Sínodos diocesanos, en 1817, 1818 y 1822. Fue diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta, siendo su vice-presidente (1821). Fue firmante de la Constitución de la Gran Colombia y Senador en los congresos siguientes (1823-1826). Fue destacada su labor y, gracias a ello, se nombraron los primeros obispos de la América independiente. Un dato adicional al impacto del Obispo Lasso al Zulia, y es que el museo fundado por el Padre Gustavo Ocando Yamarte el 24 de octubre de 1990 tiene como nombre Rafael Lasso de la Vega.

Debido al terremoto de 1812 que arrasó la sede emeritense, traslada la Sede Episcopal a Maracaibo en 1815. A su llegada a Maracaibo restablece en la capital zuliana el Seminario San Buenaventura que había sido trasladado desde Mérida. Con el nombre de Real Colegio Seminario Conciliar de San Fernando de Maracaibo. También se traslada a Maracaibo el Convento de las Clarisas.

Logra el Oficio y la misa propia de la Chiquinquirá.

Por Real Cédula del 5 de marzo de 1816 se fijó a la ciudad de Maracaibo como la nueva Sede Episcopal de la Diócesis, en el mismo documento se autorizaba el traslado perpetuo de la Catedral y del Cabildo Catedralicio.

¹⁶ Véase, Néstor Fernández Pacheco. *Perfiles. Semblanza de los Arzobispos y de algunos eminentes Presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida/Venezuela*. 2001, p.121.

¹⁷ A tal efecto no dudó el obispo Lasso en tomar medidas de orden eclesiástico y administrativo para asegurar la sumisión y obediencia, tanto del clero bajo su autoridad como de su feligresía. En tal sentido, la publicación de la Encíclica “*Etsi Longissimo*”, del papa Pío VII, que defendía el legítimo derecho del rey español Fernando VII a conservar su trono y a ejercer autoridad sobre los territorios americanos, fue pieza clave para que el obispo Lasso reforzara su posición de decidido apego a la Corona y la Patronato Regio. Véase, *Hilarión José Rafael Lasso de la Vega. Sínodos de Mérida y Maracaibo 1817,1819 y 1822. Centro de Estudios Históricos Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas*. Madrid, 1988.

En 1818 monseñor Lasso de la Vega consagró a la Iglesia Matriz de los santos Apóstoles San Pedro y San Pablo como Iglesia Catedral de la Diócesis de Mérida de Maracaibo. En Maracaibo fijaría su sede debido a la destrucción que el terremoto de 1812 había producido en los edificios del arzobispado en Mérida. En junio de 1816 se pone en camino de Bogotá, emprendiendo así su primera visita pastoral, pasará por Mérida y San Cristóbal, ciudad en la cual recibirá la Bula de nombramiento el 3 de octubre.

Dentro del contexto de apoyo a la monarquía, el prelado impulsará la creación de tres nuevas parroquias eclesíásticas en Maracaibo: La Cañada¹⁸ en 1817, Cabimas entre 1818-1820 y Valera entre 1818-1819. Estas parroquias se consolidaron con el apoyo de vecinos que donaron tierras y construyeron calles, plazas y templos, se repartieron los solares y se procedió a reunir familias que hasta entonces vivían dispersos en aquellas tierras. El obispo se encontraba en Maracaibo, desde aquí despachaba los asuntos de la diócesis, pues su obispado estaba dividido por causa de la guerra, mientras Mérida se decantó desde el principio por la Independencia, Maracaibo se mantuvo fiel a España hasta muy entrado el conflicto, toda esta situación dificultaba la administración eclesíástica de la diócesis¹⁹.

Pasará de ser un realista convencido a un decidido afecto a la causa de la Independencia. Cuando el realista Morales tomó Maracaibo, Lasso de la Vega llamó, con vehemencia, a los ciudadanos a actuar para sostener la república. Se anexa la carta enviada del Obispo Rafael Lazo de la Vega de marzo de 1830, expresa lo siguiente: "*Excmo. Señor: Oigo que estos buenos habitantes claman por V.E. y que constantes en el amor que le han profesado, le ofrecen sus corazones; terreno a la verdad más grato que cuanto el material de su famoso Chimborazo puede indicar de gratitud a beneficios de un padre, que tantas pruebas ha dado, de que no porque separa en lo corporal deja de serlo en el espíritu y que les ha vivificado en tan repetidas ocasiones de sus pasados padecimientos. Repetiré, pues, con la sinceridad de mi afecto: venga V.E. a vivir entre nosotros, seguro de que recibirá siempre los homenajes de gratitud y respeto que otros olvidados ofenden o no corresponden. Esta es mi voz: es la del clero en cuanto comprendo. Dios guarde a V.E. muchos años, Excmo. Sr. Rafael, Obispo de Quito*".²⁰

¹⁸ La Cañada y Cabimas, por encontrarse en la zona del Lago, eran piezas claves para contener cualquier intento de invasión por la costa oriental del lago. De igual manera, Valera cumpliría el papel de contener alguna acción por parte de las fuerzas patriotas que procedieran de Mérida o Barinas o de más allá al respecto véase, Víctor Pineda. *El Obispo de la provincia de Mérida de Maracaibo Rafael Lasso de La Vega: Entre el rey y la república* en *Tiempo y Espacio*. N° 77, Vol. XL. Enero-Junio 2022. Universidad Católica Andrés Bello, pp. 61-87.

¹⁹ Véase, Alexander Olivares. *Monseñor Rafael Lasso de la Vega, Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo y su adhesión a la independencia de Venezuela*. Instituto Pedagógico de Caracas. 2012.

²⁰ Véase, Camilo Orbes M. *Correspondencia inédita del Libertador Simón Bolívar*. Boletín Cultural y Bibliográfico. Colombia, p.88.

En 1821 se entrevistó varias veces con el Libertador en Trujillo. Promovido por el Papa León XII el 15 de diciembre de 1828 a la Diócesis de Quito, importante sede episcopal, tomó posesión de la misma el 7 de diciembre de 1829. A pesar de su avanzada edad, el obispo celebraría su última misa en Quito como exequias por la muerte del Libertador. Morirá el ilustre prelado el 6 de abril de 1831 en la ciudad de la cual era venerable pastor. En una de las cartas de Bolívar a Fernando Peñalver le escribe:

*“Recomiendo a usted mucho a el obispo de Maracaibo para que lo traten bien, pues es un santo hombre lleno de eminentes cualidades y que aborrece ya más a los liberales que a los patriotas, porque aquellos se han declarado contra las instituciones eclesiásticas, cuando nosotros las protegemos”*²¹

Buenaventura Arias (1829-1831)

Es considerado por algunos historiadores como el primer Rector de la Universidad de Mérida. Nació en el Arenal actual parroquia Arias del Estado Mérida probablemente en enero o febrero de 1772.

Comenzó a estudiar a los 10 años de edad bajo la protección del Obispo Ramos de Lora, luego estudió en el Seminario de San Buenaventura, fue el primer colegial del instituto de ser investido con la beca de seminarista (1 -11-1790). En 1795 durante el rectorado del Doctor Juan José Mendoza fue nombrado secretario de este Real Colegio Seminario, al terminar sus estudios viajó a Guayana donde recibió las Ordenes Sacerdotales de manos del Obispo de Guayana Francisco de Ibarra (1795-1800), se desempeñó en las cátedras de filosofía, latín e instituciones teológicas, fue nombrado vicerrector del colegio, abriendo las puertas del Seminario a varios futuros ilustres varones del Zulia. se le otorgó el grado de Doctor en Teología, el primero que se confirió en Mérida.

En 1825 fue preconizado por el Papa León XII como Obispo Jericó y Vicario Apostólico de Mérida, sustituyendo a Lasso de la Vega.

Amenaza de cárcel y juicio en Maracaibo.

En 1812 fue invadida la provincia por las tropas españolas al mando de Don Manuel Geraldino, se abrió aquella era de persecuciones entre españoles y patriotas...” Esto último tuvo lugar como consecuencia de la Capitulación de Francisco de Miranda ante el Capitán General Domingo de Monteverde en San Mateo el 25 de septiembre de 1812. Uno de los perseguidos fue precisamente el Rector Arias, quien apresado y acusado de infidente debía

²¹ BOLÍVAR, Simón: carta a Fernando Peñalver, Guanare, 24 de mayo de 1821, en Obras Completas del Libertador, Colección Bohemia, volumen I, tomo IV, Caracas, Bloque de Armas, 1986, p. 561.

ser remitido a Maracaibo en 1813, a disposición del Gobernador Pedro de Porras, hecho que no ocurrió pues antes de salir del territorio merideño el Teniente Justicia Mayor de Timotes Francisco Labastida solicitó a aquel gobernante su traslado a Mérida para restituirle la libertad.

Organizador de la Diócesis de Mérida de Maracaibo.

Ante la vuelta al poder de los patriotas como consecuencia de la famosa campaña libertadora de Simón Bolívar, Buenaventura Arias se dedica junto con el Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui a reorganizar los asuntos de la Iglesia, la cual carecía de autoridades después de la muerte del Obispo Santiago Hernández Milanés y de la huída a Maracaibo de los sacerdotes realistas Mateo José Más y Rubí y Francisco Javier de Irastorza.

Pérdida de la Segunda República y huida con Rafael Urdaneta a la Nueva Granada.

La pérdida de la segunda República también incidirá en la vida del Rector Buenaventura Arias, pues no existen el Seminario ni la Universidad y el control político-militar nuevamente recaía en los comandantes militares realistas, en esta oportunidad bajo el mando de Sebastián de la Calzada. Siendo fiel a la causa republicana, Arias no tuvo otra alternativa que emigrar en septiembre de 1814 a la Nueva Granada como parte del grupo de venezolanos que acompañaba a las derrotadas tropas comandadas por Rafael Urdaneta, en su célebre retirada de aquel año. En la Villa de Charalá permaneció hasta el año de 1816. Volvió a Mérida en 1817 al enterarse de que la Diócesis de Maracaibo tenía nueva autoridad.

Acciones en las que toma parte:

El 29 de noviembre de 1815 se promulgaron los Estatutos y Constituciones del Colegio Seminario de San Fernando de Maracaibo, con autorización del Obispo.

Es en 1821 cuando el Congreso General de Colombia, en conocimiento de la petición que había hecho el Ayuntamiento de Mérida, acordó restituir a esta ciudad su obispado, la catedral, el monasterio de Santa Clara y el Colegio Seminario con su nombre de “San Buenaventura.” falleció el 19 de noviembre de 1831.

Ilmo. José Vicente de Unda (1837-1840)

El Dr. José Vicente de Unda García fue el séptimo Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo y con él concluye el ciclo de los prelados próceres de la Independencia de nuestra historia que fueron: Lasso, Arias y Unda²². Monseñor José Vicente de Unda, fue

²² Véase, Néstor J. Fernández Pacheco, *Perfiles Sacerdotales de la iglesia merideña*, 2ª edición, Editorial Venezolana, Mérida, 1995, p.185

copartícipe de la gesta independentista venezolana. En 1810 se suma al movimiento de independencia. Como diputado al Congreso de 1811 es uno de los firmantes del acta del 5 de julio, por tal razón sus restos mortales reposan en el Panteón Nacional desde 1942.

Nace en Guanare el 30 de enero de 1777 y por su línea materna es descendiente de aztecas. Realiza sus primeros estudios en el colegial seminarista de Guanare y después ingresó al Real Colegio Seminario de Caracas. Se ordena sacerdote en el Seminario de Caracas en marzo de 1800. El 25 de febrero de 1835 es nombrado Obispo de Mérida para suceder a Mons. Buenaventura Arias, y se convierte en el primer obispo en ser elegido por el Congreso, elección aceptada por S.S Gregorio XVI. Se le preconiza en 1836 y es consagrado en el Templo de San Francisco en Caracas el 27 de noviembre de 1836 a los 67 años de edad y 36 años de presbiterado.

El período de Monseñor Unda corresponde a esta etapa de reconstrucción, y las primeras medidas de su gobierno eclesiástico fueron las directamente relacionadas con el Seminario de Mérida, por ello se le conoce por su labor como impulsor del seminario y por su gran anhelo de hacer el mayor bien posible a la juventud, que es la esperanza de la patria²³.

Después de algunos meses de su llegada a Mérida emprendió viaje en visita pastoral a Maracaibo, con un triple objetivo: Llevar la Palabra y los sacramentos, cuidar del buen estado de la comunidad, y preparar la relación a presentar al Sumo Pontífice²⁴.

En su corto período pudo recorrer las comunidades de Maracaibo, Trujillo, Coro, Barinas, además de las pequeñas aldeas y pueblos merideños. Según documentos que reposan en nuestro Archivo Arquidiocesano en la Sección 62, Visitas Pastorales, se encuentran algunos decretos particulares y la memoria de lo que fue dicha visita. La portadilla de dicho documento se titula así:

El Ilmo Señor Dr. José Vicente de Unda que tomó posesión de esta silla el 29 de Enero de 1837 y principió la visita en esta ciudad de Maracaibo el 6 de abril de 1837. Decretos particulares y apuntes para la memoria en todas ellas²⁵.

Según estos documentos salieron de la ciudad de Mérida el 20 de noviembre de 1837, la llegada a Maracaibo de Mons. José Vicente Unda está fechada el 6 de abril de 1838, de lo cual comenta: *“En este día llegamos a ésta capital de donde nos preparamos para salir el 6 de julio. Hemos hecho lo que se ha podido...”* Mas adelante señala: *“Llegamos el día 6*

²³ Véase, Castro Enrique María, *Ob. Cit.* p.180

²⁴ Véase, Jesús Rondón Nucete. *Las Visitas Pastorales de Monseñor Antonio Ramón Silva.* Academia Nacional de la Historia, Caracas, 2008. p. 19.

²⁵AAM. Sección 62, Visitas Pastorales, Caja 15. f. 1r.

(viernes) de abril a esta capital estuvimos en ella hasta el 6 (viernes) de julio y nos fuimos por los puertos de Altagracia... ”²⁶.

En el Archivo Arquidiocesano de Mérida en la Sección 22, Curatos, existe un documento de fecha 30 de marzo de 1840, proveniente de la parroquia zuliana de los Puertos de Altagracia, y en él se expresa que los vecinos de la Villa de Altagracia solicitan a Don José Vicente de Unda, la permanencia del Pbro. José Trinidad Santos como párroco de esa feligresía, ya que durante los cinco años que sirvió como interino logró convertir a muchos de los habitantes que eran *antieclesiásticos* a fieles creyentes y colaboradores del bien común. La solicitud estuvo motivada a la noticia que llegó hasta ese poblado de la designación de un nuevo párroco, la petición reza así:

*Los feligreses de la Villa de Altagracia cuya jurisdicción temporal está a vuestro mando, nos insinúan para que pongamos presente a Vuestra Señoría Ilustrísima el desconsuelo que les ha causado la noticia que ha recibido de que se les quiere separar al Presbítero José Trinidad Santos de la administración espiritual de esta feligresía y que otro viene a ocupar su lugar*²⁷.

También de su visita pastoral a Maracaibo Monseñor José Vicente Unda dejó es estas memorias algunas observaciones con respecto a lo concerniente a la realización de las misas, la búsqueda en los archivos las fundaciones de las parroquias y la revisión de las capellanías, por ello deja una *Instrucción de Maracaibo. Santa Pastoral visita Maracaibo el 25 de Diciembre de 1838*, en donde señala:

*Por cuanto no nos ha sido posible perfeccionar nuestra visita en todos los ramos, subdelegamos nuestras facultades en cuanto necesario sea a nuestro vicario actual al Señor Monseñor Presbítero José María Angulo para que por el espacio de sesenta días (...) proceda según el total de la siguiente instrucción...*²⁸

Trece son las instrucciones que deja por escrito Monseñor Unda al vicario Pbro José María Angulo, dejando bajo su responsabilidad la supervisión de las capellanías, exhortando: “*Hará que todos los capellanes que no hayan dado cuenta se las den inmediatamente y hará que se cumplan las misas*²⁹”. Más adelante señala: “*Queda encargado de visitar las parroquias de su vicaria que no han sido visitadas por nosotros reúna a los vecinos virtuosos y de experiencia (...) fijará el lugar donde debe reedificarse la Iglesia*³⁰”.

²⁶AAM. Sección 62, Visitas Pastorales, Caja 15. f. 9v-10v.

²⁷AAM. Sección 22, Curatos. Caja 24, doc. 22-10.488-A. f.1r.

²⁸AAM. Sección 62, *Visitas Pastorales*, Caja 15. f. 17.

²⁹ AAM. Sección 62, *Visitas Pastorales*, Caja 15. f. 17v.

³⁰ Ídem.

En fuentes bibliográficas como el libro de Enrique María Castro en su *Historia de los obispos de Mérida y Maracaibo* con respecto al Obispo Unda señala: “*En su visita pastoral a Maracaibo fomentó el pequeño colegio eclesiástico de aquella ciudad... se concilió el amor de todos los diócesanos a quienes edificaba al mismo tiempo con sus virtudes pastorales*”³¹

Este meritorio y patriota obispo murió en Mérida el 19 de julio de 1840, y por voluntad propia pidió que su corazón físico descansara por la eternidad en la Catedral de Guanare, al morir fue extraído su órgano y colocado en el santo recinto, perpetuando así un ritual azteca honrado a su linaje.

Obispo Juan Hilario Bosset (1842-1873)

El Obispo Juan Hilario Bosset del Castillo, fue el octavo Obispo de la Diócesis de la Mérida de Maracaibo, fue un personaje representativo en la historia de Venezuela en ese período agitado, que comprende la etapa republicana 1841-1873, su pontificado duro 32 años. Nace en el Puerto de La Guaira - Distrito Federal, el 14 de enero de 1799, su progenitor fue un holandés llamado Juan Bosset y su madre fue María Luisa del Castillo oriunda de Coro³².

Uno de sus biógrafos, Ricardo La Bastida, lo describe como el:

... “*Joven, esbelto, con una figura interesante en cuya simpática fisonomía irradiaban la inocencia y honestidad de su alma. Su trato, era suave y agradable, no solamente por la solidez de su instrucción en ciencias eclesiásticas sino por la variedad de sus conocimientos que, en fuerza de su aplicación y feliz memoria, le hicieron uno de los hombres más eruditos de Venezuela*”...³³.

Advenimiento a tierras zulianas

La toma de posesión fue el 1 de octubre de 1842, encontramos en un documento oficial del episcopado las siguientes palabras “... *Apenas tomamos posesión de la silla episcopal a que sin méritos nos ha destinado la Divina Providencia, cuando nos sentimos estrechados a emprender la santa Pastoral al visitar... Recorre toda la provincia es decir... la vasta Diócesis, no perdonando medios ni fugas y superando los escasos recursos pecuniarios, la aspereza de los páramos, la fragosidad de los caminos la insalubridad de los lugares y, en fin, la falta de operarios que uniesen su solicitud a la nuestra*”³⁴.

con 43 años de edad emprende travesías de caminos de recua y camellones, como lo atestiguan los documentos del Archivo Arquidiocesano de Mérida en la sección 62 Visitas

³¹Ibidem, p. 183.

³² Véase, Néstor J. Fernández Pacheco. *Ob. Cit.* 2da. Edición, Mérida, 1994, p. 200

³³ Véase, La Bastida, Ricardo. *Ob. Cit.* Concejo Municipal de Libertador. Mérida, 1983. p. 45

³⁴ AAM Sección 45B Libros Varios, N° 204 fol. 61

Pastorales³⁵, se encontraron cuatro visitas realizadas a Maracaibo desde octubre hasta diciembre de 1842, la primera fue a la Iglesia Matriz, pasando varios días y visita la parroquia de Nuestra Sra. Chiquinquirá, luego la Iglesia parroquial de Santa Bárbara, días después va a los Puertos de Altigracia.

Toma la cruz y sígueme...

El Obispo Hilario Bosset entre los años 1842-1843, realizó la ordenación de 5 sacerdotes, que venían de otras partes, diocesanos o religiosos en esta Ciudad de Maracaibo³⁶.

El Obispo Hilario Bosset, en sus 32 años de vida pastoral, participó en la política regional y nacional, siendo nombrado en 1850-1854, senador por el Estado Mérida por el partido conservador. En 1848 condenó el fusilamiento del congreso perpetrado por José Tadeo Monagas (1847-1851, 1855-1858), esto le trajo como consecuencia la expulsión del país hasta 1849. El presidente Monagas lo llamó *el obispito*, por sus continuas denuncias de los desmanes del gobierno que él presidía, ya para 1859 -1864, en plena Guerra Federal, ensangrentó a Venezuela por todos los cuatro costados, y la iglesia envuelta en ese turbión, sufre también consecuencias: templos destruidos, vandalismo, profanaciones sacrílegas, clérigos politizados que militarizaron arduamente en los bandos guerreros, olvidando su evangélica misión de paz.

En este mismo período en 1861, el obispo Hilario Bosset, se adhiere a la dictadura de Páez. Se reunió con el gobernador Ricardo Fonseca, el Dr. Pedro Juan Arellano y el Canónigo Quintero, en la capilla del seminario de Mérida, para formar un grupo de presión llamado *de los de abajo*, con el fin de apoyar el retorno del Héroe de la Queseras del Medio. En 1863 fue miembro del Concejo de Gobierno de Juan Crisóstomo Falcón.

Éxodos de Bosset

Para 1867- 1869 viaja a Roma invitado por el Papa IX, Concilio Vaticano. Alrededor de 1870, regresa a Venezuela

“...hizo otra visita parcial de su diócesis desde Trujillo hasta Táchira. Luego se trasladó a Maracaibo, cuyo clima le probaba bien, y contribuía a detener los progresos de la enfermedad que minaba su existencia. Allí estaba cuando recibió la ley que establece el matrimonio civil en Venezuela. Respetuoso y obediente a las disposiciones de la autoridad civil hasta donde lo permiten la conciencia y las leyes de la Iglesia, dio un pastoral ordenando se cumpliera la ley civil sobre contrato matrimonial, pero que al mismo tiempo los párrocos advirtiesen a los fieles la obligación en que estaban de elevar el contrato civil

³⁵ AAM Sección 62 Visitas Pastorales, caja 15 1837-1846

³⁶ Véase Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida, Mérida – Venezuela, Tomo, I, enero-diciembre 1989, N° 4-5, 69-76 pp.

*a sacramento, que es el verdadero matrimonio, a presencia del párroco y de dos testigos, Por último dispone que: si un católico desoyendo la autoridad de la Iglesia, prescindiendo de los remordimientos de su conciencia y de las frecuentes exhortaciones de su párroco, resolvieran vivir en el matrimonio civil, sin elevarlo a sacramento; entonces no podrá ni a la hora de la muerte recibir ningún sacramento, muriendo en este caso impenitente.*³⁷

En 1872 Guzmán Blanco suspende los seminarios Caracas, Mérida, Maracaibo, Guayana y Barquisimeto, por lo que el Obispo debe trasaldar sus seminaristas a Curazao. Para 1873 el presidente Guzmán Blanco prohíbe la aceptación de las primicias y diezmos, promulgándose además la ley del matrimonio civil, es desterrado de nuevo de la patria y muere el 26 de mayo de 1873, en su camino de exilio, en las Porqueras Estado Táchira el Obispo Juan Hilario Bosset.

Dr. Román Lovera Arriegui (1881-1892)

Nació en Guacara (Carabobo) el 9 de agosto de 1839, se ordenó como presbítero en 1865, se recibió Doctor en Teología en la Universidad Central de Venezuela al año siguiente. Fue vicario de Maracay en el año de 1868 y entre 1876-1877 Arcediano de la Catedral de Caracas y es propuesto por Guzmán Blanco ante el Congreso para el Obispado de Mérida³⁸.

Fue presentado formalmente a León XIII como Obispo de Mérida el 20 de agosto de 1880. Recibió la ordenación episcopal de Monseñor José Antonio Ponte, arzobispo de Caracas el 23 de enero de 1881³⁹.

El Dr. Román Lovera fue oficialmente el noveno Obispo de la Diócesis de Mérida y Maracaibo el más joven que ha tenido la iglesia católica merideña, se le recuerda por llevar con amor y devoción la palabra de Dios, muy en especial a través de la catequesis infantil además por dotar a la diócesis de imprenta que sirvió de maquinaria base para la fundación del periódico del “Vigilante Católico” a principios del siglo XX⁴⁰.

Es importante señalar que en pleno apogeo del período guzmancista corresponde el tiempo de su pontificado. Este período estuvo caracterizado por las restricciones legales a

³⁷ Castro, Enrique María. Historia de los obispos de Mérida de Maracaibo, Tip. De Fernando Rodríguez, Valencia – Venezuela, 1888. P. 214.

³⁸ Néstor J. Fernández, *Ob. Cit.* p.226.

³⁹ Véase, Gobernación del Estado Mérida. *Obispos de la Arquidiócesis de Mérida.*; Arquidiócesis de Mérida, Dirección de turismo, 1987. p.10.

⁴⁰ Néstor J. Fernández, *Ob. Cit.* p.227.

que fue sometida la Iglesia católica, además de las penurias económicas, que dificultó en buena parte una más eficaz acción pastoral⁴¹.

Un hecho de gran trascendencia durante el período de Monseñor Lovera ocurre cuando Monseñor elabora una Carta Pastoral con fecha 25 de enero 1882, sobre ritos de Pascua, en la que suspende las procesiones. Monseñor Lovera tomó la determinación de suprimir las procesiones por un incidente ocurrido en Maracaibo, producto de la situación por la que atravesaban las relaciones entre el Gobierno Nacional y la Iglesia Católica. Los feligreses salieron en procesión y un grupo de personas arremetieron contra ellos y contra la tradición de la procesión del culto católico⁴².

Monseñor Román Lovera tuvo la proeza de traer a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en 1890 para Maracaibo, la segunda congregación que arribó a nuestras tierras después de la prohibición de Guzmán:

Arribaron el 18 de septiembre de 1890, para ofrendar a Dios su servicio entre los más pobres y necesitados “Llegaron hasta el puerto en una pequeña embarcación, en medio de fuegos artificiales y repiques de campanas” (...) Allí las esperaba una multitud al frente de la cual se encontraban el presidente del Estado, general Ramón Ayala, y el obispo de Mérida de Maracaibo, monseñor Román Lovera, entre otras personalidades⁴³.

El P. Fray Eugenio Galilea en su libro *Fundaciones de la congregación de las hermanas de la caridad de Santa Ana* corrobora esta fecha acotando: “*Allá se encontraba el Ilmo. Sr. Obispo de Mérida y Maracaibo rodeado de su clero y de todas las Asociaciones religiosas, que quiso bendecir a las Hermanas antes de que pisaran la tierra a donde la Providencia las destinaba para ejercer la caridad⁴⁴.*”

Estas Hermanas tuvieron la misión de cuidar leprosos, estableciendo en la Isla de Providencia (Zulia) el primer leprocomio de Venezuela. También por mandato de Monseñor

⁴¹Véase, Baltazar Enrique Porras Cardozo (10 de mayo de 2024). *Román Lovera Arregui*. Religión Digital. https://www.religiondigital.org/religion_digital/Roman-Lovera-Arregui_7_1565913395.html

⁴²Mayelis Inés Moreno Castillo. *El Cabildo Eclesiástico Merideño (1874-1894). Aproximación al estudio de su vida cotidiana*. Mérida, Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. 2013, p.156.

⁴³ Véase, Héctor Cebrián *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana celebran 125 años en Venezuela*. Noticias Religiosas (10 de mayo de 2024).. <https://www.noticiasreligiosas.com/las-hermanas-de-la-caridad-de-santa-ana-celebran-125-anos-en-venezuela-260.html>

⁴⁴ Véase, Fray Eugenio Galilea. *Fundaciones de la congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en la República de Venezuela*. Tipografía de Pedro Carra, Zaragoza, 1909. p. 57.

Lovera es nombrado el Santísimo Cristo el día 25 de junio de 1882 como Patrono de esta comunidad parroquial de Santísimo Cristo de San Francisco, parroquia eclesiástica creada a disposición de Mons. Bosset el 01 de julio de 1866. Asimismo, el 18 de diciembre de 1881 bendice el edificio para la cárcel de Maracaibo.

Además, los obispos recibían muchas peticiones y solicitudes, en algunos casos estas solicitudes las pedían los mismos Gobernadores de los Estados. Para mencionar un caso, en junio de 1881 el gobernador del Estado Zulia Bernardo Tinedo Velazco remitió al Obispo Lovera, un oficio que se envió a su gobernación por parte de la feligresía de la Parroquia San Juan de Dios de Maracaibo para nombrar como cura interino al Pbro. Dr. José Octaviano González, quien gozaba de gran aprecio y confianza en la comunidad, teniendo como negativa la respuesta por parte de la diócesis, afirmando que solo existían 60 sacerdotes para administrar 114 parroquias⁴⁵.

El 9 de abril de 1890, el Ilustrísimo Doctor Román Lovera, Obispo de Mérida eleva a la población de Machiques a parroquia eclesiástica, al respecto el Dr. Nerio Romero en un artículo intitulado *Historia breve de Perijá* señala:

*Machiques fue erigida en parroquia civil en 1841, cuando apenas comenzaba a consolidarse como centro poblado. En 1863 contaba con una iglesia improvisada pero no tuvo cura asignado quizás hasta 1874, cuando el padre Juan Antonio Farías fungió como tal. Sería erigida en parroquia eclesiástica el 9 de abril de 1890 por Monseñor Román Lovera, obispo de Mérida-Maracaibo*⁴⁶.

En la Sección 31, Gobierno Civil reposa un oficio del presidente del Estado Zulia Ramón Ayala del gobierno provisional del Zulia comunicando al Obispo Román Lovera la resolución del Ministerio de Relaciones Interiores sobre el decreto del presidente y del obispo de erigir en parroquia eclesiástica a la civil de Bobures, siendo aprobados bajo sus mismo límites y denominación⁴⁷.

Cabe señalar que Monseñor Román Lovera hizo dos visitas por algunas de las regiones que comprendía su extensa diócesis. Igualmente cumplió una “*Visita Ad Limina*, sirviendo de...*ocasión para prestar homenaje de obediencia y respeto al Sumo Pontífice y darle relación directa de las cosas y las personas de su Diócesis*” ...⁴⁸ en 1885 acompañado por el Padre Jesús Manuel Jáuregui Moreno pasaron por Turín, visitaron a Don Bosco e

⁴⁵ AAM. Sección 31. Gobierno Civil. Caja 57, Doc. 24866.

⁴⁶ Véase, Nerio Enrique Romero González (10 de mayo de 2024). *Historia breve de Perijá N°5*. Derecho de palabra. <https://derechodepalabra.wordpress.com/2011/09/27/historia-breve-de-perija-n%C2%B0-5/>

⁴⁷ AAM. Sección 32. Gobierno Civil. Caja 60, Doc 24948.

⁴⁸ Las Visitas Ob. Cip. p.20.

hicieron la primera solicitud para la presencia de ellos en la diócesis⁴⁹, además de tener audiencia con el Papa León XIII.

Su labor en el campo educativo también es meritoria de recordar, ya que en 1881 crea el Colegio Episcopal de Mérida y apoya la creación del Colegio Sagrado Corazón de La Grita que estuvo bajo la dirección del presbítero Jesús Manuel Jáuregui Moreno en 1884. De este colegio saldrán 54 sacerdotes, varios de ellos zulianos al servicio de la extensa diócesis.

Muere en Carora (Lara) 13 de abril de 1892, sus restos reposan en la catedral de Mérida.

Antonio Ramón Silva. (1895-1927)

Décimo Obispo (1895-1923) y primer Arzobispo de Mérida (1923-1927). Fue un hombre de particular percepción y cultivo del patrimonio artístico que encontró en la extensa diócesis que le tocó gobernar. Desde su llegada a Mérida, a escasos meses del terremoto de abril de 1894 que sacudió los Andes que causó numerosos estragos en vidas y bienes se dedicaron a reconstruir, sintió la urgencia de rescatar y conservar el patrimonio eclesiástico existente. De este modo funda el Archivo y Museo Arquidiocesano rescatando todo el patrimonio en sus visitas pastorales por los territorios del Zulia, Trujillo, Táchira, Barinas y Mérida, ante la apremiante necesidad de mantener viva la memoria histórica. En 1911, en el contexto del centenario del primer centenario de la Declaración de la Independencia de Venezuela, publica en la imprenta diocesana “Patriotismo del clero de la Diócesis de Mérida”.

En relación con su cercanía con la región zuliana resalta un aspecto digno de citar con la familia zuliana D’Empaire en los fondos del archivo arquidiocesano de Mérida, se muestra La vida cotidiana de Maracaibo y Mérida se expresa a través de esas cartas de amigos entrañables, uno, perteneciente a una ilustre familia zuliana, la otra de un religioso. En la sección 11, titulado Cartas Ilmo. Sr. Silva (D’Empaire Maracaibo) Caja 1, reposan 444 fol. que va desde 1895 hasta 1909. Se citan cinco minutas de cinco cartas, de un aproximado total de 400 correspondencias.

Carta n° 1: Maracaibo, 21 de marzo de 1895⁵⁰

⁴⁹Véase, Jesús Rondón Nucete (10 de mayo de 2024). *Cien años de la Arquidiócesis de Mérida*. Guion de Rondón Nucete. <https://jesusrondonnucete.blogspot.com/2023/08/cien-anos-de-la-arquidiocesis-de-merida.html?q=lovera>

⁵⁰ AAM. Sección 11, titulado Cartas Ilmo. Sr. Silva (D’Empaire Maracaibo) Caja 1, Fol. 1 y 2.

En esta comunicación, Julio D'Empaire expresa su satisfacción por la llegada del obispo Antonio Ramón Silva a Mérida. Le informa al obispo que sus acompañantes van a viajar a Mérida y que le llevan unos papeles importantes, algunas de las pertenencias que había dejado y le comunica que ya han llegado a la aduana unos bultos provenientes de Burdeos.

Carta n° 5: Maracaibo, 20 de abril de 1895

Carta de la señora Guillermina D'Empaire dirigida al obispo Antonio Ramón Silva, en la que expresa su agradecimiento por las indicaciones que le envió en una carta para resolver el problema que enfrentan con su hija Mary. Guillermina acepta las indicaciones del religioso, a quien considera sabio⁵¹.

Carta n° 8: Maracaibo, 10 de mayo 1895

Notificación de novedades recibidas del Banco de Venezuela. Manifiesta la iniciativa del obispo de Maracaibo y su persona, de llevar cinco sacerdotes jesuitas o cristianos a esa ciudad, para crear un colegio de formación religiosa y pide la aprobación de Silva⁵².

Carta n° 28: Maracaibo, 27 de febrero de 1896

Carta de disculpas por la tardía llegada de las cajas de vino, el Sr. D'Empaire se compromete a suspender tratos con Santini Hermanos y que enviará las mitras y la ropa el 28 de febrero. Comenta que el día 24 se sintió un breve temblor en la ciudad de Maracaibo. Expresa el desasosiego que dejó el término de la visita de su señoría Antonio Ramón Silva y que la familia D'Empaire en pleno le extrañan⁵³. (Fols. 30- 31).

Estas cartas muestran una amistad entrañable, devoción y servicio, son los rasgos primordiales que denota el contenido de las cartas que hemos revisado para la elaboración de este artículo. Una relación de amistad que surgió entre la familia D'Empaire y el obispo Antonio Ramón Silva, en ocasión de encontrarse este último desempeñando labores religiosas en la ciudad de Maracaibo, en donde tenía su asentamiento obispal y el cual tuvo

⁵¹ Ídem.. Fol. 6.

⁵² Ídem. Fol. 9.

⁵³ Ídem, Fol.30-31.

que cambiar en el año de 1895 por razones de hostilidad política de algunos funcionarios del gobierno para con él, quien también fue asediado por la prensa y se muda entonces a Mérida⁵⁴.

Otro elemento importante y resaltante del contenido de estas cartas es que se logran extraer datos y nombres específicos de las casas comerciales de importación que existían para la época, a través de las cuales eran trasladados los productos solicitados por el obispo y su séquito. A su vez, también pueden determinarse cuales eran las rutas comerciales por las cuales pasaban las mercancías. Las casas, de las cuales se servía el señor Julio D'Empaire eran Santini Hermanos y Bisagno Oliva Hermanos, ubicadas en Valera, Picón y Carnevali Hermanos, de Mérida y Ferrero Hermanos, que operaba en Cúcuta. Los productos en su totalidad provenían desde Maracaibo, y llegaban a esa ciudad desde Curazao, Nueva York, Cúcuta, París y Burdeos, dichos enseres pasaban por las aduanas y eran enviados por el vapor de Santa Bárbara del Zulia y en diligencias a caballo.

Aunado a esto, es destacar el decreto del 25 de diciembre de 1897, la publicación del Boletín Diocesano, primer órgano oficial de este tipo en la historia de la iglesia venezolana.

La administración apostólica de Monseñor Domingo Roa Pérez en Mérida.

El día 11 de marzo de 1.968, llegaba al despacho arzobispal de Maracaibo telegrama de la Nunciatura apostólica, dirigido a su Excelencia Monseñor Domingo Roa Pérez, con estas palabras:

Excelencia Reverendísima:

Es bien conocido de Vuestra Excelencia Reverendísima tema que, a raíz de la grave enfermedad que le ha sobrevenido al Excmo. y Rvdmo. Monseñor José Rafael Pulido Méndez, la Arquidiócesis de Mérida se encuentra ahora privada de la labor y eficaz dirección de su dignísimo Pastor.

Con tal motivo, el Santo Padre, acogiendo favorablemente el deseo expresado por el mismo susodicho arzobispo, ha llegado a la decisión de nombrar entretanto, un Administrador Apostólico "sede plena" (es decir, con jurisdicción canónica de Obispo residencial).

⁵⁴ Véase, Hirmarys Pérez Flores. *La familia zuliana D'Empaire en los fondos del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Revista del Centro Zuliano de Investigaciones Genealógicas. 2003.

Y a ese fin, se ha dignado escoger a Vuestra Excelencia quien, por su gran experiencia pastoral y por la proximidad geográfica es de esperar que podrá, sin graves dificultades atender a las necesidades de la Arquidiócesis de Mérida, sin menoscabo de la tarea que le es suya como arzobispo de Maracaibo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia Reverendísima las expresiones de mi más alta y distinguida consideración....FELIX PIROZZI NUNCIO APOSTOLICO ⁵⁵

Apenas transcurrieron diez días a este mando de la Santa Sede, para que Monseñor Domingo Roa Pérez, fuera recibido con júbilo en la Mérida serrana, en orfandad de su paternal atención pastoral, dado el progresivo deterioro de salud de su III arzobispo Metropolitano, el amado Monseñor Rafael Pulido Méndez.

A las diez de la mañana, del 21 de marzo de 1968, fue recibido Monseñor Domingo Roa Pérez, por el clero, las autoridades civiles, militares y universitarias en el aeropuerto de esta ciudad, y a las 11 de la mañana, se llevó a cabo en la S.I. Catedral el acto solemne de la toma de posesión.

En sus palabras de recibimiento expresaba Monseñor Roa Pérez: “procedo de la Diócesis de San Cristóbal y rijo actualmente la Arquidiócesis de Maracaibo, hijas de esta sede emeritense, que con solicitud maternal y fecundidad espiritual preparó aquellas ciudades para ser nuevos hogares de fe y de la cultura... Me presento como mensajero de esas mismas enseñanzas, que los grandes Pontífices de Mérida, en filial comunión con la Santa Sede, brindaron siempre a sus hijos espirituales y con el ánimo disposición propia de quien acude en del Padre amadísimo y en reemplazo del hermano enfermo, para que no se junten la doble angustia de los quehaceres paralizados y el tormento del dolor que consume...El Gobierno de la extensa Arquidiócesis de la cual soy arzobispo, supone un esfuerzo agobiador. Pero ante la voluntad del Padre Santo, que se ha dignado confiarme también la dirección de la de Mérida; la amistad que me une con el Excelentísimo Señor Pulido Méndez y la admiración por esta tierra, de religiosidad profunda, yo no rehúyo el trabajo. Hoy dilato mi alma y abro mi corazón de par en par para recibir como hijos muy amados a esta cristiandad, y por ella, como por la de Maracaibo, me sacrificaré, lucharé y espero confiadamente que el Señor ha de iluminar bondadosamente mis pasos.

Un año y siete meses duró su administración apostólica, hasta la toma posesión nombrado Monseñor Ángel Pérez Cisneros como IV arzobispo de Mérida, en octubre de 1969.

⁵⁵ Diario “El Vigilante”. Sábado, 23 de marzo de 1968. N° 9.026. p. 1-5

Tiempo de gracia a lado del sabio consejo del Patriarca de Occidente, como se le conoció al anciano arzobispo emérito Monseñor Acacio Chacón, y en palabras de Monseñor Domingo Roa, le expresa: *“Quiero permanecer sosteniendo con su rica experiencia y bondadosa presencia el apostolado; su observación y consejo son valiosa ayuda para los que están en la dura e ingrata faena diaria en el campo de la actividad pastoral”*.

De su administrador apostólico deja su huella imborrable de pastor cercano, solícito y presente en las comunidades más apartadas de la geografía andina, como su paso por los pueblos del sur en el mes de mayo para conferir el ministerio sacerdotal al Presbítero Onías Mora el 12 de mayo de 1968 en Canaguá.

En su primer encuentro con los sacerdotes los llama a poner atención al fragor del Concilio Vaticano II, en plena ejecución, con mirada profética apunta: *“La esperada renovación del mundo, impulsada por el Concilio Vaticano II depende en gran parte del Ministerio y obra de los Sacerdotes. Ir adelante en la obra de bien, bendecid al Señor porque os ha concedido vivir en este tiempo primaveral de la Iglesia cuando una nueva pedagogía hace florecer el campo de la evangelización. No pongáis en duda vuestra fe, vuestra lección, vuestra irrevocable entrega. No olvidéis el amor que Cristo os ha tenido Sed dichosos de ser sus humildes ministros. Amad con pasión el modesto y fatigoso, pero sublime servicio Sacerdotal, para el que el Espíritu Santo os ha llamado y habilitado”*. (Carta pastoral a los sacerdotes mayo de 1968)

En esa misma carta pastoral se dirigía a los laicos con estas palabras: *Ustedes seculares, testigos de una vida superior, están demostrando con el ejemplo que es posible cumplir perfectamente los deberes que impone la condición de cristiano en todos los ambientes y condiciones sociales y profesionales. A vosotros corresponde esta consagración del mundo de que habla el Concilio Vaticano II, para transformarlo de salvaje en humano, y de humano en divino, luchando constantemente contra la tibieza religiosa, el bajo nivel moral de la vida pública y privada, y la sistemática intoxicación llevada a cabo en las almas sencillas, después de haberlas narcotizado privándoles del verdadero sentido de la libertad y la dignidad”*.

El 32 de abril de 1968, publica su segunda carta pastoral, titulada: *“DIA UNIVERSAL DE ORACION Pro Vocaciones Sacerdotales”*. En ella deja importante reflexión- cito: *“En esta era posconciliar, tan rica en iniciativas y experiencias apostólicas, la Iglesia Católica está arbitrando la manera de resolver el grave problema que confronta por la escasez de clero y la notable disminución de las vocaciones sacerdotales y religiosas. Sabe muy bien que existen candidatos para el santuario, porque así lo estableció su Divino Fundador. Corresponde a los que tiene el gobierno de la Iglesia buscarlas, defenderlas y*

cultivarlas para que no se pierdan. Y en tal sentido orienta su pastoral, que se renueva de conformidad con la exigencia de los tiempos y las circunstancias”.

Además de sus iniciativas por mantener vivas las históricas relaciones entre la Iglesia y la Universidad de los Andes, impulsando la investigación y el intercambio cultural con el Archivo y el museo Arquidiocesano con estímulo del arzobispo Roa Pérez, el religioso agustino recoleto Fernando Campo del Pozo publicó Historia documentada de los agustinos en Venezuela durante la época colonial, de importancia capital para los estudios históricos religiosos de la región y del país.

De esta manera agradecemos, en nombre de la Iglesia que peregrina en Mérida, la huella del primer arzobispo metropolitano del Zulia que vivió para servir con obediencia a la Iglesia y amar al prójimo, que fecundó las montañas andinas como pastor con olor a oveja y corazón de padre misericordioso.

A modo de conclusión

Siguiendo las huellas de los Pastores que fecundaron estas hermanas arquidiócesis de Mérida y Maracaibo, podemos agradecer el testimonio de fe, servicio, sacrificio y compromiso de Pastores y fieles en favor de la Evangelización del occidente de nuestro país.

El Anuncio del Evangelio resonó de las orillas del lago, hasta las cumbres andinas, con sus luces y sombras, pero alentados por un Dios Vivo y encarnado en la vida de nuestros pueblos.

Desde nuestra génesis como Iglesia andina y zuliana, un nombre nos ha unido para siempre “Mérida de Maracaibo”. Juntos hemos compartiendo los avatares de la historia política, educativa, cultural, social y religiosa de una región puntera en desafíos, como la fundación de la República, la génesis de la Iglesia venezolana y la evangelización de la cultura.

El camino recorrido nos ha enseñado que podemos compartir juntos experiencias eclesiales, agentes evangelizadores, bienes recibidos, es el actual llamado del Papa Francisco cuando nos dice: “El camino que Dios está indicando a la Iglesia es precisamente el de vivir de manera más intensa y concreta la comunión, y caminar juntos. Les invito a superar los modos de obrar autónomos o como las vías paralelas del tren, que nunca se encuentran. Compartir la misión acerca a los pastores y a los laicos, les da un propósito común, manifiesta

la complementariedad de los diversos carismas y, por eso, suscita en todos el deseo de caminar juntos”.⁵⁶

En nombre de todos los que hacemos vida en la Iglesia merideña, les decimos al modo andino: “Dios les pague”, por ser nuestra Iglesia hermana, por los sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos que desde Maracaibo han fecundado la semilla del Evangelio en las cumbres andinas, y gracias a los andinos que han puesto toda su vida al servicio de la Iglesia en esta tierra del sol amada.

Dios bendiga sus bodas de plata querido Arzobispo. ..Muchas gracias!!.

⁵⁶Papa Francisco, Conferencia Internacional para los Presidentes y Referentes de las Comisiones Episcopales, Roma 18 de febrero 2023.



UNICA

REVISTA DE ARTES Y HUMANIDADES UNICA

Nº 52 Vol.25 – 2024 - 1 (Enero – Junio)

*Publicación en formato digital a cargo del Fondo Editorial de la
UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA. Maracaibo-Venezuela*

<https://revistas.unicaedu.com/>